

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación, de Grazalema:

Reclamación de pago: Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación, de Grazalema

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GUTIERREZ NARANJO, S. L.), por importe de **22.575,55 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº R0001, de fecha 02 - 08 - 2021 por importe de 22.575,55 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1221030603410010008583 y nos envía el justificante de pago al mail gutina@telefonica.net dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **GUTIERREZ NARANJO, S. L.**